



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina.

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



RESOLUCION N° 13 /2022

Hasenkamp, 05 de enero del 2022.

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 04 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron cinco (5) oferentes, SUPERMERCADO BATTISTI de Battisti German; PANADERIA DON PABLO de Basualdo Pablo Rubén; AUTOSERVICIO LEO de Vergara Lucia Ramona; PANADERIA CENTRO de Estebenet Marcos Federico; VERDULERIA DON CARLOS de Sosa Brina;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a SUPERMERCADOS BATTISTI de Battisti German los ítems 1; 2; 4; 5; 6; 7; 9; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 27; 29 y 30. Por la suma de \$ 148.218,00 (Pesos ciento cuarenta y ocho mil doscientos dieciocho). A AUTOSERVICIO LEO de Vergara Lucia los ítems 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 28. Por la suma de \$ 83.785,00 (Pesos Ochenta y tres mil setecientos ochenta y cinco); A PANADERIA CENTRO de ESTEBENET MARCOS FEDERICO los ítems 10; 11; y 12 por la suma de \$ 68.290,00 (Pesos sesenta y ocho mil doscientos noventa); A VERDULERIA DON JOSE el ítem 3; por la suma de \$ 420,00 (Pesos cuatrocientos veinte). Y a VERDULERIA DON CARLOS de Sosa Brina el ítem 8; por la suma de \$ 2.000,00 (Pesos Dos mil);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

Tel: (0343) 4930 069 / 095, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas




RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 04/2022 para adquirir insumos para el Comedor "Pequitas" de la siguiente manera: a SUPERMERCADOS BATTISTI de Battisti German los ítems 1; 2; 4; 5; 6; 7; 9; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 27; 29 y 30. Por la suma de \$ 148.218,00 (Pesos ciento cuarenta y ocho mil doscientos dieciocho). A AUTOSERVICIO LEO de Vergara Lucia los ítems 21; 22, 23; 24; 25; 26 y 28. Por la suma de \$ 83.785,00 (Pesos Ochenta y tres mil setecientos ochenta y cinco). A PANADERIA CENTRO de ESTEBENET MARCOS FEDERICO los ítems 10; 11; y 12 por la suma de \$ 68.290,00 (Pesos sesenta y ocho mil doscientos noventa); A VERDULERIA DON JOSE el ítem 3; por la suma de \$ 420,00 (Pesos cuatrocientos veinte). Y a VERDULERIA DON CARLOS de Sosa Brina el ítem 8; por la suma de \$ 2.000,00 (Pesos Dos mil).-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2022;

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani
Sec.de Hacienda y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal